

EL

UNION DEMOCRÁTICA.

TÍTULO PRIMERO DE LA CONSTITUCION DEMOCRÁTICA DE 1869.—CÓRTEES CONSTITUYENTES.

TRIBUNO

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO DE LA MAÑANA.

UNION DEMOCRÁTICA.

ACCION COMUN DE TODOS LOS DEMÓCRATAS SIN DISTINCION DE PROCEDENCIAS NI DE IDEALES.



PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID, oficinas de EL TRIBUNO. Plaza del Rey, núm. 5, bajo; y en provincias en las principales librerías.
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

PROGRAMA DEL PERIÓDICO.—Título I de la Constitución del 69 (Seguridad personal por el Habeas Corpus.—Inviolabilidad del domicilio, la correspondencia y la propiedad.—Expropiación por causa de utilidad pública y previa indemnización.—Competencia exclusiva de las Cortes y de las corporaciones populares autorizadas para votar contribuciones.—Libertad de imprenta, reunión, asociación, residencia, petición, locomoción, enseñanza, industria y cultos.—Supresión de la autorización para procesar á los empleados.—Sufragio universal.—División y armonía de poderes.—Régimen representativo y parlamentario.—Jurado.—Inamovilidad judicial.—Absoluta descentralización administrativa.—Armamento nacional y servicio militar obligatorio.—Devolución de lo contencioso-administrativo á las Audiencias y al Tribunal Supremo de Justicia.—Independencia del profesor en su cátedra.—Enseñanza primaria gratuita, obligatoria y laica.—Justicia criminal gratuita y juicio oral y público.—Organización de la Administración sobre el ingreso de los empleados por oposición, y una ley de procedimiento administrativo.—Reforma penitenciaria, sometiendo las cárceles y presidios al Ministerio de Justicia.—Restauración de las leyes de Registro y matrimonio civil.—Secularización de cementerios.—La Redacción no responde de los artículos firmados.—Los colaboradores responden solo de sus propios artículos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID, al mes. 0,15
trimestre. 0,45
PROVINCIAS, semestre. 0,75
año. 1,50
ULTRAMAR y extranjero, trim. 0,60

NUESTRO PROGRAMA.

Venimos á defender la *Union democrática*.

La idea está en todas las conciencias; el sentimiento agita todos los corazones, y al enarbolar resueltamente esta bandera, creemos, no solo responder á un compromiso de honor de la democracia española, si que á una de las necesidades urgentes de la política general de nuestra patria.

Formulado apenas hace dos años como una aspiración noble y generosa, bien que vaga, por un grupo de inteligentes y probados demócratas de una de las provincias más cultas de España: acogido con profunda simpatía hasta determinar cierta inclinación en el ánimo, por gran parte de los elementos directores de la política engendrada por el movimiento de 1868: defendido ya públicamente en estos últimos meses con tanto amor como éxito por varios periódicos de Madrid y de provincias, ecos autorizados, ora de los intereses creados en el trascendental período revolucionario de los cinco años, ora de los matices diversos y las direcciones distintas de la opinión avanzada después de los sucesos de 1874, el pensamiento de la *Union democrática* ha llegado á ser la idea que á todos los espíritus se impone, como la solución imprescindible del momento, y que por tanto ya no consiente meras aficiones, ni formas vagas, ni adhesiones parciales, si que por el contrario reclama determinaciones precisas y concretas, actos de perfecto sentido y acentuado carácter.

En vista de estas necesidades, venimos al estudio de la prensa; y acometemos el empeño poniendo todas nuestras esperanzas en la bondad de la idea, en el concurso activo de hombres ilustres en la política, en la ciencia, en las letras que nos animan con sus nobles palabras, y, en fin, en la adhesión de numerosísimos correligionarios que de todas partes de la Península nos excitan á inaugurar resueltamente la campaña.

Hora es ya de determinar la idea de la *Union democrática*. ¿Lo hemos de hacer nosotros solos? ¿Lo hemos de alcanzar en un solo instante?

De ninguna suerte. No acariciamos tan arrogantes pretensiones. La idea se irá desenvolviendo por la fuerza de las circunstancias. Lo que á nosotros nos cumple es fijar el punto de partida y sacar el concepto de los términos de una mera aspiración. Para ello tenemos de una parte nuestro humilde criterio, que respetuosamente ofrecemos á la consideración de las mayores inteligencias y de las autoridades consagradas, siempre en el supuesto de que es el modesto juicio de ardientes y leales partidarios de la *Union democrática*. De otro lado, las escitaciones y correspondencias de nuestros correligionarios, de las cuales podemos sacar cuando no lo superior y lo indiscutible, si positivamente lo que constituye el deseo unánime.

A nuestro juicio la dispersión de los antiguos partidos revolucionarios es un hecho incuestionable. No quiere decir esto que después de 1874 no hayan quedado en la política española grupos que de alguna suerte representen algo de lo que vivió en el laborioso período de los cinco años. Esperar otra cosa, sería esperar lo imposible, á no haber sucedido la desaparición material de todos los hombres de aquella época.

Aquellos acontecimientos produjeron intereses, crearon posiciones, dieron de sí compromisos personales, esperanzas, gratitudes, antagonismos, aproximaciones y afinidades. Y en aquel período se crearon y desarrollaron escuelas filosóficas y políticas un tanto contenidas por las necesidades prácticas de la política de los partidos.

Cerrado el período, y disueltas las grandes agrupaciones, es natural que esas escuelas (como desenvolvimiento lógico y

rigoroso de una idea y manifestación exclusiva de un determinado sentido) se agiten y pretendan enseñorearse de los espíritus con su absolutismo doctrinal y su característica intransigencia. Es obvio; les falta el correctivo de la dura realidad y las limitaciones que imponen la acción general y la vida común. Tanto que precisamente su vigor constituye la prueba más acabada de que los partidos que antes las dominaban y obligaban á ceder, han perdido su primitiva fuerza y su indispensable unidad. Esto ha sucedido siempre en todos los períodos críticos de la vida política: así en la Edad moderna como en la antigua.

Por lo mismo se explica que los intereses meramente personales se objetiven con cierta energía y se presenten círculos más ó menos considerables, múltiples y antagónicas agrupaciones, cuya diferencia de principios no se percibe, y cuyo número y agitación fatigan la vista y confunden el ánimo; pero que á la postre por las pasiones que las animan y el aislamiento en que se revuelven pudieran convertirse en bandos, y repetir de algún modo los períodos caóticos de los tiempos medios. Es lógico. Faltan los grandes intereses, los sentidos generales, los grandes partidos que hacen imposibles esas infinitesimales divisiones y subdivisiones producidas al calor de detalles que no pueden preocupar á la masa.

Las causas de que esto haya sucedido en España son varias, pero no pretendemos analizarlas. Nos interesa el solo hecho que todos reconocen, y aun que todos lamentan, por más que sea el resultado natural de la ruda labor del último decenio, y una de las numerosas pruebas de que el empeño de 1868 ha llegado á término.

A esta descomposición de los antiguos poderosísimos elementos de la democracia española, vienen á agregarse otros hechos que si á primera vista aumentan la confusión, bien examinados dan gran base á risueñas esperanzas. La pobreza intelectual de nuestros partidos conservadores (pobreza no desmentida por la existencia indiscutible de eminentes individualidades), la falta de entusiasmo por parte de los amigos de la situación política imperante, la mal contenida discordia de sus defensores, el eficaz argumento de grandes y felicísimas experiencias democráticas en el resto de Europa, donde al calor de las nuevas ideas se trasforman y reviven viejos pueblos; los latidos de la opinión pública que acusan la aspiración de todo el país á volver á la vida activa después de un largo é imponente período de descanso y meditación: la desgracia que aflige en común á todos los demócratas, produciendo entre ellos inteligencias, intimidades y compromisos de imposible escusa, los desencuentros cosechados y las lecciones adquiridas en un pasado de complicaciones, grandezas y quebrantos, y en fin, el advenimiento de la *gente nueva*, esto es, de una juventud palpitante, inteligente, ardorosa, que ha nacido al fuego de la Democracia, que ha crecido en medio de esa grandiosa Revolución, productora de la unidad de Italia, de las reformas del 70 en Inglaterra, del Imperio alemán y la República en Francia: juventud que ama la libertad, el orden, el progreso; que trae su fé y su entusiasmo, pero que naturalmente ni quiere ni debe aceptar las grandes responsabilidades de los antiguos partidos; tales son, entre otros varios, los factores esenciales del actual orden de cosas, cuyo examen se impone al estadista, y cuyo aprovechamiento en obsequio de la patria y del derecho, interesa á cuantos crean que ni el honor ni la conveniencia consienten dejar que España ruede, como una monstruosa excepción en el mundo culto, á los abismos de ciego y de podredumbre á que la política de la fuerza y la moral del éxito la conducen, por medio de la stonía, la miseria, el miedo y las apostasías.

En tal situación, ¿qué hacer? Urge or-

ganizar algo; armonizar lo armonizable; salir, sobre todo, del marasmo, de la postulación en que se corrompe, más que se consume la democracia española. La política es acción. Lo es la vida. Pues la solución ha de darla la simple vista de la realidad. *La Union de todos los demócratas sin distinción de procedencias ni de ideales, en lo que realmente constituye el interés común, y la union para moverse y obrar bajo una dirección propia y sola, recabando, sosteniendo y defendiendo los principios fundamentales de la Democracia contemporánea.*

La solución, pues, entraña dos cosas: una doctrina y un procedimiento.

No basta, empero, la fórmula vaga del *interés común* y de los *principios fundamentales* de la Democracia. Es preciso recordar á cada instante que la democracia española ha renunciado ya á su carácter de mera propagandista: pretende ser gubernamental, y esto la obliga á precisar sus ideas, á no perderse en promesas, á no reducirse á meras críticas y puros idealismos. Fórmulas claras, terminantes, concretas. Por fortuna, nuestra democracia tiene ya la que sin ser perfecta, como precepto de derecho positivo no halla superior en toda Europa, y ni aún en América, fuera de la República Norte-americana; fórmula producto de los esfuerzos comunes de los padres de la Revolución del 68, y por tanto, que por sus antecedentes y su valor intrínseco, representa una gran inteligencia. Esa fórmula es el TÍTULO I DE LA CONSTITUCION DE 1869.

Que esto solo no basta á satisfacer las exigencias de un partido político, claro se está. El título I de la Constitución del 69, no tiene más carácter que el de afirmación de lo que es común á todos los demócratas españoles, de lo que es imprescindible para que la democracia pueda determinar sus varios sentidos; de lo que reclama urgentemente, no ya el estado general del país, si que tan solo la situación crítica del momento. Fuera de esto, quedan los ideales de cada cual, sus particulares compromisos, sus singulares opiniones. Nadie, pues, abdica: todos afirman lo genérico, y cada uno mantiene íntegra su conciencia, para en su día y en el seno de CÓRTEES CONSTITUYENTES, mantener lo que estime justo y oportuno, ora sobre los demás títulos de la Constitución del 69, ora sobre los problemas no atendidos en las Cartas políticas, ora sobre las gravísimas cuestiones que naturalmente pondrán sobre el tapete los nuevos tiempos y las nuevas circunstancias.

En cuanto al procedimiento, no importa menos determinar las cosas.

En la elaboración de la idea han surgido graves dudas respecto del modo de entender las relaciones y acción que supone la *Union democrática*. No ha faltado quien pensara que la Union se reducía á la coalición de los partidos democráticos y aun que los implicaba. A nuestro juicio, nada de esto es exacto.

En primer lugar, aparte nuestra opinión sobre la existencia de esos partidos, nadie se atreverá á negarnos que hoy se hallan, por lo ménos, dispersos y que sería imposible dar en este instante con su genuina representación. Por donde hacer depender la Union de aquellos sería aplazarla indefinidamente ó renunciar desde luego á su realización.

En segundo lugar, reducido á este extremo el empeño, claro se está que quedarían fuera de él las numerosas y valiosas individualidades que hoy no viven, ni quieren vivir bajo ninguna de las antiguas banderas, y que no se prestan á secundar organizaciones que no es posible realizar sin libertad, y sin entero conocimiento de las nuevas necesidades.

En tercer lugar, es evidente, que si la acción democrática dependiera solo del acuerdo de los partidos, por medio de las juntas directivas de éstos, ni podría resolver las rivalidades y reservas que en nombre del pasado, ahora mismo están conteniendo la marcha de la democracia; ni

el movimiento de los demócratas sería desahogado y libre sometido á centros distintos, cuya armonía podría ó no ser efectiva; ni sería dable la intimidad de hombres de distintos orígenes y de aspiraciones definitivas diversas, como medio de formar un solo y capital interés, ni, en fin, la *Union democrática* podría afirmarse como algo real y propio en sí, y con esfera de acción particular y absoluta; en una palabra, como algo verdaderamente positivo, independiente y eficaz.

Necesitase, pues, que los partidarios de la *Union democrática* formen un solo ejército que obedezca directamente á una sola impulsión.

¿Quiere decir esto, que nuestro pensamiento es absolutamente incompatible con la existencia ó el intento de reorganización de tales ó cuales partidos? No ciertamente, siempre que esos partidos no pretendan hacer de su exclusiva competencia la esfera de acción de la *Union democrática*: siempre que no obliguen á sus afiliados á tomar el santo y seña, y á recibir la autorización para moverse y obrar (cuando de los asuntos de la Union se trate) en sus centros particulares, en sus comités exclusivos.

Más equivocado sería aún suponer que la *Union democrática* es un partido nuevo. ¿Por dónde? ¿Acaso lo puede ser en este período uno que prescinda totalmente de la organización de los poderes y no de soluciones á los problemas sociales? Además, ¿cómo se pueden formar hoy esos partidos, amordazada la prensa, abandonada la tribuna, sin medios los pensadores, los estadistas y la opinión pública de hacer valer sus títulos y sus fueros? No. La *Union democrática* es simplemente una *liga* á la inglesa, que ocurre á la necesidad apremiante del día corriente; que pretende solo poner á la democracia en condiciones de determinarse y desenvolverse. Ni más ni menos.

Pues á defender este método y aquella doctrina viene EL TRIBUNO.

Sin duda no hemos de reducir á esto nuestros esfuerzos. En el estado actual de la civilización, y dados el interés y la complejidad de la vida política, un periódico necesita discurrir sobre muchos puntos no comprendidos en la fórmula de *Union democrática*. Esto ya constituye el carácter particular del periódico, la especialidad de su empeño.

Aún dentro del puro interés político existen en nuestro país aspiraciones y necesidades, á cuya satisfacción se puede ocurrir por reformas é instituciones que por sí mismas no son exclusivas de la Democracia, y que por tanto, cabe esperar de todos los hombres verdaderamente liberales y patriotas. Tales son las que, aparte del título I DE LA CONSTITUCION DEL 69, figuran en el *Programa* con que encabeza este periódico.

De otro lado, la Democracia, tal cual hoy es entendida en el mundo culto, pide mayores desenvolvimientos que los consignados en el título I referido, el cual se reduce, como es notorio, á lo verdaderamente característico y á lo rigurosamente indispensable. Nosotros somos demócratas, y es natural que llevemos el criterio de la Democracia á todos aquellos problemas que los sucesos planteen, y á cuyo estudio nos ha de forzar nuestro deber de periodistas; debiendo advertir que en el desempeño de esta tarea no hemos de tener en cuenta solo los puros ideales y el mero interés de la propaganda, si que las necesidades del momento histórico y las contemplaciones á que fuerza la realidad, de no atentar á sagrados principios de absoluta justicia.

Por último, fuera del orden político se ofrecerán muchas graves cuestiones que ha de ser necesario tratar, ora por la Redacción de EL TRIBUNO, ora por las ilustradas personas que nos favorecerán con su colaboración. Pero sobre este punto hemos de dejar íntegra la responsabilidad de los trabajos á sus respectivos autores, afirmando desde ahora

para lo sucesivo que **EL TRIBUNO** no es un periódico religioso ni científico, en la rigurosa acepción de estas palabras, y que mucho menos será órgano de escuela, secta ó iglesia de ningún género. **EL TRIBUNO** es y será tan solo un periódico político.

Por esto mismo, en nuestros propósitos entra ofrecer gratuita y libremente las columnas del periódico á todos cuantos, faltos de espacio y de medios para la difusión de sus ideas, por atrevidas y extrañas que éstas sean, quieran utilizar, bajo la exclusiva responsabilidad, la publicación de **EL TRIBUNO** para llevar su pensamiento al conocimiento público.

Después de esto, parecennos ociosas otras declaraciones. ¿A qué decir que **EL TRIBUNO** no tiene otro señor? ¿A qué declarar que sus compromisos son genéricos, los de toda la democracia española, á qué prometer el respeto más absoluto á los adversarios y la benevolencia más exclusiva á los próximos y los amigos?

Lo único basta para que se comprendan nuestros fines y nuestro sentido. Con tales pensamientos venimos á la arena; la arena es la vida; templado el ánimo, ardiente la fe, viva la esperanza.

Si acertamos, lo será la masa de hombres honrados, desinteresados, patriotas, á quienes nos dirigimos. En todo caso, la propia conciencia hará justicia á nuestros sinceros propósitos.

Con singular resistencia se ha anunciado la aparición de **EL TRIBUNO**, como *órgano*, al parecer exclusivo de la *Union democrática*.

Esto ha dado origen á sueltos de periódicos y á comentarios de hombres políticos. Entre ellos distinguido colega se ha creído lesionado, y no ha faltado quien quisiera utilizar todo esto en daño de la concordia que debe reinar entre los elementos democráticos.

Completá á nuestra lealtad y á nuestra dedicación declarar que no es exacto que **EL TRIBUNO** tenga aquella exclusiva representación. Nuestro modesto periódico viene á compartir con otros dignísimos colegas de la prensa madrileña la ruda labor de una política determinada, que ostenta el porvenir de la democracia española. Ni más ni menos.

Quinto que nos favorecen muchas ilustres personas con su eficaz concurso. Es notorio y no hay para qué ocultarlo: lo acreditamos. Y esto es para nuestros lectores una garantía de que hemos de permanecer serenos. Mas en punto á representaciones, entendiéndolas todos, **EL TRIBUNO** no tiene ni pretende tener más que la propia de sus ideas.

NUESTRO PLAN.

EL TRIBUNO saldrá todos los días, por la mañana, á excepcion de los festivos y de aquellos en que, según costumbre de la prensa madrileña, las empresas dan, por gracia especial, descanso á sus operarios.

A la cabeza del periódico aparecerá constantemente el lema de la *Union democrática* (Título I de la Constitución del 69.—*Córtes Constituyentes y acción común de todos los demócratas bajo una sola y propia dirección*) y el programa particular del diario, inspirado en el más puro sentido democrático.

El primer artículo del periódico se consagrará al asunto político de más interés del momento, al tema de las conversaciones del día en lo relativo á la vida interior de España.

Los artículos siguientes se dedicarán, ora á la difusión de los principios y la política de la *Union democrática* (en el supuesto siempre de que éste no es ni puede ser un nuevo partido, si que simplemente la *liga de todos los demócratas* para los intereses comunes), ora al examen científico y especial de los vastos problemas puestos sobre el tapete por el Gobierno, la opinion pública ó el correr de los acontecimientos, ora en fin á la exposición razonada de la política extranjera.

Entre las cuestiones políticas de carácter general, y hasta cierto punto permanente, serán objeto de particular atención para **EL TRIBUNO** las cuestiones de *Instrucción pública*, de *Hacienda* y de *Ultramar*, cuya trascendencia á nadie se oculta, y para cuya dilucidación contamos, no solo con la redacción ordinaria del periódico, si que con colaboradores, cuya competencia se halla reconocida dentro y fuera de España.

La política extranjera también será materia de frecuentes y especiales artículos, apartándonos en este punto por completo, y por muchos motivos que la discreción de nuestros lectores explicará, de la indiferencia con que generalmente

se ocupa de tal extremo la prensa española. A este fin cooperarán nuestros corresponsales. De Londres nos prometemos publicar una extensa revista política semanal; y por lo menos dos artículos semanales sobre el movimiento literario, industrial y social de aquella gran ciudad. De París insertaremos, por ahora, también una revista semanal de carácter político, y esperamos ofrecer á nuestros lectores otras idénticas de Nueva-York y Berlín.

Fieles al sentido de la democracia contemporánea, pensamos dar importancia á la vida de nuestras desatendidas provincias, á cuyo efecto contamos con la pluma de personas de inteligencia y representación que desde sus respectivas localidades nos han de favorecer frecuentemente.

Dado el carácter del periódico, es claro que el interés político será el relevante de nuestra publicación; pero absurdo sería prescindir de todas las cuestiones que por cualquier concepto preocupen el espíritu público. Los intereses económicos y materiales, los progresos de la industria y la cultura moral y social de nuestro país, serán, pues, atendidos hasta donde lo permitan las condiciones materiales de **EL TRIBUNO**.

Una revista dominical de costumbres, otra de teatros, otra de ateneos y liceos, una ligera sección bibliográfica, una gaceta picaresca y la sección general de noticias, mantendrán desde otro punto de vista, el interés de los lectores.

Además pensamos introducir en nuestro periódico, á imitación de los más acreditados de París y de Berlín, una sección doctrinal en la que, ora con motivo de un libro nacional ó extranjero, ora tomando directamente el asunto, se discutan las más altas cuestiones científicas y literarias de nuestros tiempos, en un tono medio entre la imprescindible brevedad y ligereza de los periódicos diarios, y la amplitud y profundidad de las revistas quincenales. A este fin contamos con la colaboración (entre otras muchas personas, cuya adhesión esperamos próximamente) de los Sres. Figueras (D. Estanislao), Salmeron (D. Nicolás), Navarrete, Vidart, Chao, Azcárate, Palanca, Labra, Sardá, Carrion, Muro, Pedregal, Cervera, Betancourt, Corchado, Huelves, García Alvarez, García Lopez, Giner, Rodriguez Pinilla, Gonzalez Rios, Rispa, Sainz de Rueda, Fernando Gonzalez, Sala, Fernandez de los Rios, Uña, Quereizaeta, Menendez Acebal, Smaer, Carracedo, etcétera, etc.

Por último, como se ha dicho en el artículo programa de este periódico, **EL TRIBUNO** ofrece sus columnas á todas las opiniones necesitadas de publicidad, dentro siempre de las reservas que hace imprescindibles el rigor de las leyes vigentes, y las mismas atenciones ordinarias del periódico.

Las dimensiones y forma del diario, serán las del número presente, con ánimo de ampliarlas y mejorarlas, si como esperamos, á nuestros patrióticos esfuerzos corresponde el favor del público.

CRONICA POLITICA.

La cuestion de si los moderados prestan ó no su decidido apoyo al Gobierno que preside el general Martinez Campos, da en que pensar á los antiguos ministeriales del Sr. Cánovas, aun cuando procuran disimularlo en lo posible.

El órgano más caracterizado del moderantismo, que por espacio de muchos años ha representado la triste tradicion de aquel partido, ha dicho clara y resueltamente: "nosotros prestaremos nuestra cooperacion al general Martinez Campos, y el Sr. Cánovas del Castillo no toca pito en este asunto."

El Sr. Cánovas no tocará pito en el asunto; pero él, y sus amigos, tocarán el cielo con las manos al oír ese género de declaraciones de los moderados, y al ver al general sonreírles afablemente y tender la mano de antiguo camarada al conde de Valmaseda.

Y que, aun sin querer demostrarlo, se sublevar los amigos del Sr. Cánovas ante ese hecho, prueba el lenguaje de los diarios ministeriales y su mal disimulado enojo al dar cuenta de las relaciones que pueden existir entre el Gobierno actual y los hombres del moderantismo.

Declara **El Diario Español** que el señor Cánovas no ha intervenido ni tiene para qué intervenir en la cooperacion ofrecida por los moderados al general Martinez Campos. **El Diario Español** encuentra que esta abstencion del Sr. Cánovas es muy natural. Convenido. Pero... ¿encuentra tan natural el diario ministerialísimo del Sr. Cánovas, y simplemente adicto del general Martinez Campos, que éste dispense

señalados favores á los eternos enemigos del jefe de los conservadores-liberales?

A juzgar por lo que estos días escriben los órganos del presidente del último Gobierno, las disidencias entre las fracciones del partido conservador, van dibujándose claramente, y dejan adivinar sin dificultad, cuál será la situacion del Gabinete en las próximas Cortes, y cuál la de las huestes que capitanea el Sr. Cánovas del Castillo, de cuya funesta dominacion pedimos al cielo nos preserve en lo que nos resta de vida.

Enfrente de estas disidencias; enfrente de los diferentes propósitos que abrigan los partidarios de la monarquía conservadora, tan numerosos como las ansias de sus diversos jefes, álzase á la voz del interés común, animado del mismo espíritu, é inspirado en generosos y levantados ideales el gran partido democrático, cuyas diversas agrupaciones tienen un mismo principio, los derechos del hombre; un mismo fin, el progreso; un mismo medio, la libertad.

Esta inmensa ventaja de los partidarios de la democracia sobre los conservadores, ligados por los lazos efimeros de meros intereses del momento, lo ponen más de relieve con su conducta los diarios de la situacion actual. **El Diario Español** disiente de **El Acta**; **El Acta** de **La Política**; **La Política** de **La Epoca**, y **La Epoca** suele disentir de todos ellos. Solo **El Tiempo** está de acuerdo... consigo mismo.

Prueba al canto.

El Acta no tiene seguridad de que la mayoría se presente unida y compacta en las Cortes; **El Diario Español** declara paladinamente que no ajusta su criterio al criterio de **El Acta**.

La Política pone sobre el tapete la cuestion del militarismo, y **La Epoca** se duele de que lo haya hecho tan inoportunamente. Y, tratándose de este punto, dice **La Política** que si el militarismo no existe hoy, podrá existir mañana, traído por las oposiciones. "A ti te lo digo, conde de Valmaseda, entendiéndolo tú, Martinez Campos." ¿No es esto lo que ha querido decir **La Política**? Pues no olvide el colega, que entre el frac del Sr. Cánovas y la casaca del general Martinez Campos, hay diferencia tan escasa, que apenas si puede convenirse. Y hay que tener presente, que, con frac y todo, el señor Cánovas ha pretendido calarse el casco de Bismarck, y el país ha sufrido durante cuatro años el látigo cruel de una dictadura vergonzante, que es la peor de las dictaduras.

Continúan preocupándose los diarios de la situacion de la actitud que supone en los constitucionales la coalicion verificada con elementos relapsos é ilegales. Un periódico ministerial les pide por favor que hablen; otros apenas se atreven á preguntarse recatada y misteriosamente: "¿qué será, qué no será?" No se apuren sus mercedes, que lo que ha de ser, será indefectiblemente y más pronto de lo que ellos quisieran.

Cerraremos esta *Crónica* con una noticia de sensacion.

Se aproxima la crisis...

En otro lugar verán nuestros lectores el fundamento de esta noticia.

Al aparecer en el estadio de la prensa, nos apresuramos á saludar cortesmente á todos nuestros colegas.

Algunos colegas han aventurado la especie de que **EL TRIBUNO** era la continuacion de **El Pueblo Español**, que como es notorio se hallaba suspenso por sentencia del tribunal de imprenta. Creemos sinceramente que los periódicos aludidos no han recordado el texto explicito del art. 28 de la ley vigente sobre la prensa, que impone al periódico que sirva la suscripcion del condenado la pena de suspension por un plazo igual al de éste. Pero ya que **El Pueblo** ha sido indultado, debemos declarar categóricamente que la historia política y económica de **EL TRIBUNO** comienza con su primer número, y que por tanto, no aceptamos responsabilidades ni glorias de ninguna especie, limitándonos á afirmar nuestra propia bandera.

Dos graves y legítimas preocupaciones embargan el ánimo de las gentes en Madrid. El número y la repetición de los suicidios, y la rápida y constante subida de precio de las subsistencias. Según un periódico, los suicidios ocurridos en todo lo que va del presente año, llegan á treinta y tres, figurando entre las víctimas no pocas mujeres y algunos hombres de edad. El fenómeno es tanto más sorprendente, cuanto que en ninguna parte de Europa se dá, ni mucho menos en condiciones tan alarmantes. Implica esto, á

no dudar, una grave perturbacion moral. ¿Dónde están las causas? ¿Acaso en el desbordamiento de las pasiones políticas y en el abuso de una libertad atenciosa á todo lo fundamental y tradicional de la vida española? Seguramente nó. Imperan las leyes represivas del 75: los carlistas convencidos medran; domina una religion oficial y declarada la inviolabilidad de los obispos, la influencia del ultramontanismo cada dia más se extiende. Tenemos todas las condiciones necesarias para ser felices moralmente. Y sin embargo, en España, la gente se mata como en ninguna parte. ¿Quién explica esto?

Segun noticias, hemos sido favorecidos con la visita de Mr. Veuillot, despues de la de Mr. Decazes.

Entramos personajes del neocatolicismo y de la reaccion francesa, parece que han estado en el Escorial uno de estos dias, sirviéndoles de ilustres ciceroni los señores Cánovas del Castillo y D. Manuel Silvela.

No falta quien relacione esta excursion artistica con más trascendentales asuntos.

Es probable que de todas estas cosas algo sepamos por la vía de París.

Andan los periódicos á vueltas con las candidaturas de los Sres. Ayala y Alonso Martinez para la presidencia del Congreso, y con esto se relacionan los cómputos de diputados amigos del Sr. Martinez Campos y de los Sres. Cánovas y Romero Robledo. En 170 se calculan los primeros y en 150 los segundos, afirmándose que de estos, ochenta lo son del Sr. Romero hasta la pared de enfrente y aun hasta el degüello. Así se dice en cafés y casinos. Pero resulta que los bien intencionados aconsejan al general Martinez Campos que no fie del Sr. Alonso Martinez, por ignorarse hasta dónde llegan los compromisos de éste y sus aficiones al actual Ministerio. Por donde se viene á la conclusion de que el general debe entregarse al Sr. Ayala, cuyos compromisos con el Sr. Cánovas son notorios, y que necesariamente ha de representar, por lo menos en los asuntos ultramarinos, una política opuesta á la del actual presidente del Consejo de ministros. Es mucho poner sobre la inexperiencia del general Martinez Campos.

Toda la prensa ministerial desmiente anoche la noticia dada por nuestro colega **La Iberia**, referente á la conferencia que se dice ha celebrado con el jefe del Estado el presidente del Consejo de ministros, para significarle su decidido propósito de no continuar al frente del Ministerio.

No obstante la negativa de los diarios ministeriales, nuestros informes, que tenemos por autorizados, confirman en un todo la noticia del colega constitucional añadiendo, que el general Martinez Campos, se ha ofrecido á encargarse de la cartera de Guerra en el Ministerio que suceda al que en la actualidad rige los destinos de la nacion.

Para prácticas parlamentarias nuestros flamantes conservadores.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 8.—Segun noticias oficiales de la isla de la Reunion, un espantoso huracan causó grandes daños en la misma particularmente en los ingenios, destruyendo más de la mitad de la cosecha de la caña de azúcar.

SAN PETERSBURGO 8.—El general Tottleben continúa en Odessa.

Los periódicos ministeriales niegan la importancia que se ha atribuido en el extranjero á los sucesos de Kiw.

CONSTANTINOPLA 8.—La situacion del ministro del sultan, Caratheodori-baja, se considera muy comprometida.

Se espera de un momento á otro la noticia de su dimision.

LONDRES 8.—La edicion de esta tarde del periódico **the Times** dice que el emir del Afghanistan Yacub-Khan llegó al campamento inglés de Gandamak acompañado de varios individuos de su familia con objeto de fijar definitivamente las condiciones de paz.

PARIS 8.—Hoy se ha reunido la comision de aranceles con objeto de discutir el dictamen relativo á los hilados de algodón.

La comision se opone al aumento del 35 por 100 de la tarifa actual que pide la sub-comision.

VIENA 8.—Las correspondencias de San Petersburgo desmienten terminantemente el rumor de que el czar de Rusia trate de abdicar.

PARIS 8.—La mayoría republicana de las Cámaras está muy dividida sobre las cuestiones relativas á la renovacion de los tratados de comercio y á la revision de los aranceles.

Se cree que los proyectos sobre instruccion pública serán aprobados si se modifica el artículo sétimo.

PARIS 8.—El Consejo municipal de París ha acordado dejar sin efecto la franquicia de derechos de puertas de que gozaban los representantes de las potencias extranjeras, acreditados en esta capital, para los artículos destinados á su consumo.

SAN PETERSBURGO 8.—Se desmiente oficialmente la noticia dada por la prensa extranjera de haberse verificado prisiones de familias enteras, por haber alguno de sus individuos sospechosos de

